



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 11016
 EXPEDIENTE: 43642021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. EFREN COBOS VALDEZ
 PROPIETARIO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **13 DE JULIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO, [REDACTED]

[REDACTED], CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 16.00 MTS CON PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE GONZALO PARDENILLA.
SUR	EN 16.00 MTS CON CALLE FRANCISCO I MADERO.
ESTE	EN 32.55 MTS CON PROPIEDAD DE MAURO ORTIZ.
OESTE	EN 42.00 MTS CON PROPIEDAD DE PETRA CRUZ.
TOTAL	559.70 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

SERVIDUMBRE DE PASO

NORTE	EN 3.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE NOE COBOS VALDEZ.
SUR	EN 3.00 MTS COLINDA CON CALLE FRANCISCO I MADERO.
ESTE	EN 27.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE MAURO ORTIZ.
OESTE	EN 27.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE EFREN COBOS VALDEZ.
TOTAL	80.36 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 19 DE JULIO DE 2021.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

